

Datos Generales

Gaceta N°:	10311
Fecha de la Gaceta:	03/06/1947
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	27/05/1947
Autoridad:	ORGANO EJECUTIVO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL PERSONAL Y SUELDOS DE LA SECCION DE INGENIERIA SANITARIA Y DE LA DIVISION DE LA CAMPAÑA ANTI MALARICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.
Comentario:	Por medio del aludido Decreto Ley, se establece el personal que laborará en la Sección de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y el de la División de la Campaña Anti Malaria. Además se señalan los respectivos sueldos de dichos funcionarios. TEMAS RELACIONADOS: SUELDOS, FUNCIONARIO, DECRETO LEY, MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUBRIDAD PUBLICA.

Temas Relacionados

DECRETO LEY
FUNCIONARIO
MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUBRIDAD PUBLICA
SUELDOS

Referencias

DECRETO LEY 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 24						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	9	05/03/1947	10308	30/05/1947	REFORMA PARCIALMENTE	Por medio de la presente norma se reforman algunos artículos del Decreto Ley N° 9 de 5 de Marzo de 1947.

DECRETO LEY	10	05/03/1947	10384	28/08/1947	REFORMA PARCIALMENTE	A través de la referida norma se reforman algunos artículos del Decreto Ley N° 10 de 1947.
----------------	----	------------	-------	------------	----------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
